

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES CORPORACIÓN ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CARMIN, CUCHILLAS, MAMPUESTO y ANEXOS



Superservicios

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, Enero de 2015**

**CORPORACIÓN ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CARMÍN, CUCHILLAS,
MAMPUESTOS y ANEXOS**

ANALISIS AÑO 2013

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre	Corporación Acueducto Multiveredal Carmín, Cuchillas Mampuestos y Anexos - CAM
NIT	811.015.801-0
ID	2338
Fecha de constitución	1998-09-24
Fecha registro RUPS	
Fecha de inicio de operación	1998-10-28
Representante Legal	RESTREPO AMAYA HUMBERTO NICOLAS
Dirección correspondencia	Carrera 47 No. 54 – 13 – Interior 205 Sector Galería Rionegro – Antioquia
Área de prestación	Rionegro – Antioquia
Actividades	Barrido y limpieza de áreas públicas Comercialización Recolección Transporte

Corporación Acueducto Multiveredal Carmín, Cuchillas, Mampuestos y Anexos, es una entidad autónoma de carácter privado y sin ánimo de lucro, constituida mediante escritura pública 1773 del 24 de septiembre de 1998 otorgada por la notaria primera del Municipio de Rionegro, con una vigencia hasta el 8 de junio de 2055, su domicilio principal se encuentra en el municipio de Rionegro (Antioquia).

El objeto social de la empresa es la administración y/o prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y conexos y la comercialización de bienes o servicios en el territorio colombiano.

JUNTA DIRECTIVA

<i>Representante</i>	<i>Cargo</i>
Héctor Jairo Gil Guarín	Presidente
Julia Rosa Garzón de Garzón	Vicepresidente
Luis Fernando Giraldo Franco	Secretario
Eleuterio Orrego Palacio	Vocal
Francisco Vélez Moreno	Vocal
Héctor Hernán García Gómez	Vocal
José Alfredo Serna Serna	Vocal

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

Balance General

CUENTAS DEL BALANCE GENERAL								
Cuentas	2013	%	2012	%	2011	%	13/12	12/11
EFECTIVO	\$ 34.671.239	8,2%	\$ 1.020.222	0,4%	\$ 19.567.917	6,5%	3298,4%	-94,8%
DEUDORES	\$ 252.838.252	59,6%	\$ 115.474.346	40,3%	\$ 54.721.842	18,1%	119,0%	111,0%
INVENTARIOS	\$ 1.794.750	0,4%	\$ 1.155.250	0,4%	0	0,0%	55,4%	0,0%
OTROS ACTIVOS	\$ 61.593.084	14,5%	\$ 37.918.120	13,2%	\$ 10.495.425	3,5%	62,4%	261,3%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 350.897.325	82,8%	\$ 155.567.938	54,3%	\$ 84.785.184	28,1%	125,6%	83,5%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 73.075.116	17,2%	\$ 131.039.187	45,7%	\$ 216.849.134	71,9%	-44,2%	-39,6%
ACTIVO LARGO PLAZO	\$ 73.075.116	17,2%	\$ 131.039.187	45,7%	\$ 216.849.134	71,9%	-44,2%	-39,6%
ACTIVOS	\$ 423.972.441	100,0%	\$ 286.607.125	100,0%	\$ 301.634.318	100,0%	47,9%	-5,0%
OBLIG FINANCIERAS	\$ 104.636.770	24,7%	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	100,0%	0,0%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 406.771.586	95,9%	\$ 298.174.215	104,0%	\$ 273.560.580	90,7%	36,4%	9,0%
OBLIG LABOR SEGURID SOCIAL INT	\$ 7.302.704	1,7%	\$ 7.899.410	2,8%	\$ 4.231.835	1,4%	-7,6%	86,7%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVES	\$ 49.710	0,0%	\$ 11.884.227	4,1%	\$ 2.657.183	0,9%	100,0%	347,2%
PASIVO CORRIENTE	\$ 518.760.770	122,4%	\$ 317.957.852	110,9%	\$ 280.449.598	93,0%	63,2%	13,4%
OBLIG FINANCIERAS	\$ 100.569.894	23,7%	\$ 218.881.159	76,4%	\$ 280.605.811	93,0%	-54,1%	-22,0%
PASIVO LARGO PLAZO	\$ 100.569.894	23,7%	\$ 218.881.159	76,4%	\$ 280.605.811	93,0%	-54,1%	-22,0%
PASIVOS	\$ 619.330.664	146,1%	\$ 536.839.011	187,3%	\$ 561.055.409	186,0%	15,4%	-4,3%
RESULT EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (259.421.091)	-61,2%	\$ (259.421.092)	-90,5%	\$ (244.031.734)	-80,9%	0,0%	6,3%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 64.062.868	15,1%	\$ 9.189.206	3,2%	\$ (15.389.357)	-5,1%	597,2%	-159,7%
PATRIMONIO	\$ (195.358.223)	-46,1%	\$ (250.231.886)	-87,3%	\$ (259.421.091)	-86,0%	-21,9%	-3,5%

Fuente: Sistema Unico de Información SUI

El total activo presenta un aumento del 47,9% para la vigencia 2013 llegando a una cifra de \$423,9 millones, luego de la disminución del 5% que presentó en 2012. Este aumento se explica por el aumento de Deudores (119%), que pasaron de \$115,4 millones en 2012 a \$252,8 millones en 2013, el rubro de Deudores representa el 59,6% del activo total de la vigencia y los Otros Activos (14,5%), que pasan de \$37,9 millones en 2012 a \$61,6 en 2013. Una situación significativa es la composición del activo, el cual pasa de tener una participación corriente del 54,3% en 2012 a un 82,8% en 2013, resultante de la disminución de la cuenta Propiedad Planta y Equipo.

A nivel de pasivos, la empresa se presenta para el 2012 una disminución del 4,3% al pasar de \$561,1 millones a \$536,8 millones, mientras que para el 2013 se presenta un incremento del 15,4% alcanzando \$619,3 millones, en esta vigencia la cuenta más representativa es Cuentas por Pagar de corto plazo con un 95,9% del total y un aumento, con respecto al 2012, de 90,7%. En el rubro de Obligaciones financieras de largo plazo se presenta una reclasificación de \$104,6 millones a corto plazo. La empresa presenta una situación sui generis, pues su pasivo alcanza un 146,1% del total de los activos.

Si bien estamos hablando de una organización empresarial definida como Corporación sin ánimo de lucro, lo cierto es que la empresa viene arrastrando pérdidas cuantiosas, así el Patrimonio presentó, para la vigencia 2011, un saldo negativo de \$259,4 millones, para el 2012 igualmente presentó saldo negativo de \$250,2 millones, y para el 2013 el saldo fue de \$195,3 millones negativos, explicado en su totalidad por las pérdidas de vigencias anteriores, y que representa el 61,2% del total del activo.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Los Ingresos presentan, para el 2012, un aumento del 53,1% pasando de \$441,1 millones en 2011 a \$675,5 millones, y para el 2013 un aumento del 56,7% llegando a \$1.058,3 millones, todos ellos explicados por el desarrollo del objeto social de la empresa. Por su parte, el Costo de Ventas y Operación presentó durante el 2012 un aumento del 45,7% y en 2013 un aumento del 45,2% con un valor final de \$866,2 millones, esto ha generado que el Costo de Ventas disminuya su participación como

porcentaje de los ingresos al pasar del 88,3% en 2012 a 81,8% en 2013, aumentando el valor de la utilidad bruta.

ESTADO DE RESULTADOS								
Cuentas	2013	%	2012	%	2011	%	13/12	12/11
INGRESOS	\$ 1.058.326.639		\$ 675.572.826		\$ 441.120.052		56,7%	53,1%
SERVICIO DE ASEO	\$ 1.060.856.936	100,2%	\$ 677.815.790	100,3%	\$ 441.619.350	100,1%	56,5%	53,5%
DEV REBAJAS/DSCOTOS VTA DE SERV	\$ (2.530.297)	-0,2%	\$ (2.242.964)	-0,3%	\$ (499.298)	-0,1%	12,8%	349,2%
COSTOS	\$ 866.193.241	81,8%	\$ 596.706.179	88,3%	\$ 409.561.342	92,8%	45,2%	45,7%
UTILIDAD BRUTA	\$ 192.133.398	18,2%	\$ 78.866.647	11,7%	\$ 31.558.710	7,2%	143,6%	149,9%
GASTOS	\$ 96.234.991	9,1%	\$ 55.818.709	8,3%	\$ 37.330.029	8,5%	72,4%	49,5%
ADMINISTRACION	\$ 95.333.995	9,0%	\$ 49.204.817	7,3%	\$ 32.215.830	7,3%	93,7%	52,7%
PROV AGOTAM DEP, Y AMORTES	\$ 900.996	0,1%	\$ 6.613.892	1,0%	\$ 5.114.199	1,2%	-86,4%	29,3%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 95.898.407	9,1%	\$ 23.047.938	3,4%	\$ (5.771.319)	-1,3%	316,1%	-499,4%
OTROS INGRESOS	\$ 7.120.980	0,7%	\$ 9.025.390	1,3%	\$ 6.117.897	1,4%	-21,1%	47,5%
OTROS GASTOS	\$ 38.956.519	3,7%	\$ 22.884.122	3,4%	\$ 15.735.935	3,6%	70,2%	45,4%
Utilidad antes de Impuestos	\$ 64.062.868	6,1%	\$ 9.189.206	1,4%	\$ (15.389.357)	-3,5%	597,2%	-159,7%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 64.062.868	6,1%	\$ 9.189.206	\$ 0	\$ (15.389.357)	-3,5%	597,2%	-159,7%

Fuente: Sistema Unico de Información SUI

Los Gastos operacionales presentaron, para el 2012 un aumento del 49,5%, y para el 2013 un aumento del 72,4% alcanzando los \$96,2 millones, como participación del total de los ingresos presentan crecimiento en 2013 llegando 9,1% versus el 8,3% del 2012. Otro componente que ha venido presentando constantes aumentos es Gastos de Administración, que para el 2011 tuvo un valor de \$32,2 millones, para 2012 de \$49,2 millones y en el 2013 llegó a los \$95,3 millones, representando el 9% del total de los ingresos. Otra cuenta que presenta variaciones significativas es Otros gastos, los cuales representaban para el 2012, el 3,4% del total de los ingresos y para el 2013 alcanzó el 3,7%, con un valor de \$38,9 millones.

De acuerdo con las cifras financieras presentadas por la empresa, se puede afirmar que durante las dos últimas vigencias la situación ha mejorado, logrando generar utilidades y así disminuir las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS	2013	2012	2011
DE LIQUIDEZ			
Razón Corriente	0,67	0,49	0,30
Prueba Acida (AC – Inventarios – Cartera > 90 días)	0,55	0,37	
Capital de trabajo	\$ (167.863.445)	\$ (162.389.914)	\$ (195.664.414)
Concentración Deuda (Pasivo Corriente/Pasivo Total)	83,7%	59,2%	49,9%
DE EFICIENCIA			
Rotación Cartera	6,9	7,1	
Periodo de Cobro	52	51	
Rotación Inventarios	14,0	15,7	39,0
Rotación de Activos Totales	2,4	2,3	1,4
Rotación Proveedores	2,1	2,0	1,4
Periodo de Pago	171	182	243
DE RENTABILIDAD			
Margen Bruto	18,1%	11,6%	7,1%
Margen Operacional	9,1%	3,4%	-1,3%
Margen Neto	6,0%	1,3%	-3,4%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	15,1%	3,2%	-5,1%
DE ENDEUDAMIENTO			
Nivel de Endeudamiento	146,0%	187,3%	186,0%
Autonomía (Total Pasivo/Patrimonio)	-317,0%	-214,5%	-216,2%

Fuente: Sistema Unico de Información - SUI

La CAM presenta una ligera mejoría en los indicadores de liquidez, es así como la Razón Corriente pasa de 0.30 en 2011 a 0.67 en 2013 y la Prueba Acida alcanza el

0.55 en 2013, si bien aumenta, no garantiza con ello el cubrimiento total de las deudas de corto plazo. Igualmente, la empresa no logra generar niveles mínimos de efectivo (Capital de Trabajo), lo que sumado al aumento de la concentración del pasivo corriente (122,4%), hace presagiar graves problemas de liquidez en el corto plazo.

De otra parte, los indicadores de rentabilidad mejoraron colocándose en terreno positivo, es así como los márgenes bruto, operacional y neto, superan los logrados en la vigencia 2012, llegando a 18,1%, 9,1% y 6,0% respectivamente.

Finalmente, el nivel de endeudamiento, que había aumentado a 187,3% en 2012, logra disminuir al 146,0% en 2013. Y, aunque dicho nivel no le permite un manejo autónomo de las finanzas de la empresa, si lo acerca un poco a ese objetivo.

Composición de los Costos 2013 - 2012

Componente	2013	%	2012	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 263.639.320	30,4%	\$ 127.666.409	21,4%
GENERALES	\$ 37.928.551	4,4%	\$ 25.788.476	4,3%
DEPRECIACIONES	\$ 73.800.465	8,5%	\$ 118.638.098	19,9%
ARRENDAMIENTOS	\$ 56.611.533	6,5%	\$ 24.745.171	4,2%
ORDENES Y CONT MMTO REPARACION	\$ 63.069.203	7,3%	\$ 41.853.453	7,0%
MATERS Y OTROS COSTOS OPERAC	\$ 279.068.890	32,2%	\$ 188.215.793	31,6%
SEGUROS	\$ 24.659.040	2,8%	\$ 21.045.663	3,5%
IMPUESTOS Y TASAS	\$ 33.625.701	3,9%	\$ 22.890.029	3,8%
ORDENES Y CONTR X OTROS SERVIC	\$ 33.668.838	3,9%	\$ 25.381.962	4,3%
Total	\$ 866.071.541	100,0%	\$ 596.225.054	100,0%

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

En cuanto a los costos, en el 2013 aumentaron en un 45,3%, menos que proporcional a la variación de los ingresos para el mismo periodo, sobresalen entre ellos, los Servicios Personales (30,4%), y Materiales y Otros Costos de Operación (32,2%). Las Depreciaciones, que en 2012 participaron con un 19,9%, disminuyen la misma a un 8,5% en 2013.

Composición de los Ingresos 2013 - 2012

Componente	2013	%	2012	%
BARRIDO Y LIMPIEZA	\$ 121.910.959	11,5%	\$ 41.243.583	6,1%
COMERCIALIZACION	\$ 544.681.762	51,3%	\$ 342.601.396	50,5%
RECOLECCION DOMICILIARIA	\$ 394.323.115	37,2%	\$ 293.970.811	43,4%
Total	\$ 1.060.915.836	100,0%	\$ 677.815.790	100,0%

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Los ingresos directamente relacionados con la prestación del servicio aumentaron con respecto al 2012 en un 56,5%; para 2013, los componentes más representativos del ingresos de la empresa son: Comercialización y Recolección Domiciliaria, con un 50,5% y 43,4%, respectivamente, explicando el 93,9% de los ingresos totales.

Del análisis a las cifras financieras reportadas por la CAM se puede establecer que presenta un alto nivel de sobreendeudamiento y un complicado nivel de liquidez. La empresa ha obtenido una calificación IFA II – Nivel Intermedio en 2012 y 2013, de acuerdo con el reporte de los indicadores antes mencionados.

La empresa presenta atraso en reporte de información al SUI.

Según informe de vista realizada en 2013, la estructura organizacional de la empresa está compuesta por dos líneas de negocio, la línea de acueducto y agua embotellada,

y la línea de aseo, esta última integrada por dos coordinaciones, la comercial y la operativa. Cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado por el ICONTEC, en las normas técnicas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 con fecha de vencimiento el 21 de marzo de 2015, el sistema está fundamentado en una gestión por procesos que contempla: 3 procesos estratégicos, 8 procesos misionales y 6 procesos de soporte.

De acuerdo con la información reportada en los estados financieros, la empresa para la vigencia 2013, contó con una planta de personal que generó egresos por concepto de sueldos de personal por valor de \$154,3 millones.

Cartera

De acuerdo con la información que reposa en el Sistema Único de Información SUI, la empresa no ha reportado en los últimos tres años el reporte financiero cuentas por cobrar.

Según informe presentado por la empresa durante la visita realizada en julio de 2013, para el primer semestre la cartera asciende a un total de \$131,4 millones, de los cuales \$88,6 millones presenta vencimientos superiores a 31 días, esto quiere decir que el 67,4% del total de la cartera presenta mora en el pago.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Las actividades que realiza la CAM en el municipio de Rionegro son: Barrido y Limpieza de Áreas Públicas, Recolección y Transporte, Comercialización, todas ellas bajo la modalidad de Prestador –Operador.

La empresa realiza las actividades de barrido por medio de 6 microrutas las cuales operan en el sector urbano con horarios de 6:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes.

Para la actividad de recolección la empresa cuenta con 3 macrorutas y 6 microrutas, adicionalmente se tiene contemplada una ruta de recolección selectiva (reciclaje) los días miércoles y sábado.

De acuerdo con la información reportada en SUI, la CAM cuenta con un parque automotor de 2 vehículos, los cuales se encuentran en estado operativo y se relacionan en la siguiente tabla:

<i>Placa</i>	<i>Marca</i>	<i>Capacidad (Tns)</i>	<i>Número Ejes</i>	<i>Modelo</i>
OZM076	Internacional	16	2	2008
TOP701	Internacional	16	2	2009

Fuente: Sistema Único de Información SUI

En cuanto al componente de disposición final, y de acuerdo con los datos de la visita realizada en 2013, la CAM cuenta con un contrato que le permite realizar la disposición en el relleno sanitario Parque Ambiental La Pradera, el cual es operado por Empresas Varias de Medellín E.S.P., ubicado a 92 kilómetros del centro de Rionegro, y cuyo trayecto cuenta con dos (2) peajes, en dicho sitio se disponen mensualmente en promedio 154,1 toneladas.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Corporación Acueducto Multiveredal Carmín, Cuchillas, Mampuesto y Anexos “CAM” cuenta con un Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) para los usuarios del servicio público de aseo residentes en el municipio de Rionegro (Antioquia), el cual goza con concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA-2014-211-0016611), el 30 de mayo de 2014.

Dentro de la estructura organizacional de la empresa existe una oficina de PQRs, la cual tiene asignadas dos personas encargadas del trámite de las solicitudes de los suscriptores, la trazabilidad y manejo de las solicitudes es manual y se realiza a través de hojas de Excel. Igualmente, la empresa ha diseñado una página web la cual permite realizar las peticiones de los suscriptores, y tiene establecida una línea telefónica de atención al usuario. De acuerdo con la oficina de PQRs, la causa más recurrente de queja de los usuarios es la facturación sin prestación del servicio y el doble cobro por el servicio domiciliario de aseo.

Suscriptores

De acuerdo con la información reportada al SUI, a diciembre de 2013 la empresa contaba con un total de suscriptores de 4.672, La distribución de los suscriptores es la que se muestra a continuación y que permite establecer que el estrato 2 es el que presenta una mayor participación dentro del total de suscriptores con un 37.9%, seguido del estrato 3 con un 31.4%. Actualmente en el municipio de Rionegro se presenta un escenario de libre competencia en la prestación del servicio de aseo, el cual se ha visto empañado por presuntas irregularidades en los procesos de desvinculación, situación que está siendo analizada por la Superintendencia.

<i>Estrato (Residencial) O RANGO (No Residencial)</i>	<i>Número Suscriptores</i>	<i>%</i>
Estrato 1	266	5,7%
Estrato 2	1.772	37,9%
Estrato 3	1.469	31,4%
Estrato 4	360	7,7%
Estrato 5	172	3,7%
Estrato 6	7	0,1%
Pequeño productor	378	8,1%
Gran Productor	248	5,3%
	4.672	100,0%

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

Facturación

En el tema de facturación, la CAM tiene suscrito convenio de facturación conjunta con Empresas Públicas de Medellín (EPM).

De acuerdo con la información aportada durante el transcurso de la visita, se puede observar que durante el primer semestre de 2013, la empresa facturó un total de \$498 millones, de los cuales recaudó \$394 millones, con lo que logro un nivel de eficiencia en el recaudo del 79.17%, así las cosas, la empresa presenta un aceptable nivel de recaudo.

Tarifas

En cuanto a tarifas se refiere, la CAM no reporta información al Sistema Único de Información. Lo cual genera una alerta por omisión en el reporte de información, lo anterior sin perjuicio de las acciones que pueda ejercer esta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y control

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

REVISOR FISCAL: Marisol Echeverri Hincapié
Matricula Profesional: 56420 - T

De acuerdo con la Revisoría Fiscal: “... los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la Corporación Acueducto Multiveredal Carmín Cuchillas Mampuesto a diciembre 31 de 2013 y 2012, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en la Situación Financiera y sus Flujos de Efectivo que terminaron en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Servicios Públicos, las cuales son aplicadas de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

1. La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y técnica contable.
2. Las operaciones registradas en sus libros y actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
(...)
7. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Servicios Públicos.”

La Superintendencia realizó la clasificación IFA – IOCA correspondiente, de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005, con la información financiera reportada por el prestador del año 2013, así las cosas respecto al nivel de riesgo agregado el prestador quedó clasificado en Rango II, es decir, nivel de riesgo intermedio, lo cual indica que la empresa se encuentra en un nivel medio de desempeño.

Liquidez Ajustada	Rango Liquidez Endeudamiento	Eficiencia en el Recaudo	Rango ER	Cobertura de Intereses	Rango CI	Rango IFA
0,95	Rango III	96,53	Rango I	5,21	Rango I	Rango II

La Corporación mantuvo un IFA Rango II – Nivel Intermedio en 2012 y 2013.

ICTR	Rango ICTR	ICTBL	Rango ICTBL	Vida Útil SDF	Rango VU	IOCA	Nivel de Riesgo
0%	Rango III	100%	Rango I	5	Rango I	Rango III	Rango III

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Una vez verificado el *Estado de reporte de Información Prestadores SSPD* del SUI, se encontró que la empresa presenta un bajo porcentaje de cargue, por lo tanto existe un total de 695 reportes pendientes, esta situación unida a la calidad de la misma, no permite su análisis de forma adecuada y oportuna.

EMPRESA	AÑO	REPORTES PENDIENTES	REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE CARGUE
CORPORACION ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CARMIN, CUCHILLAS, MAMPUESTO Y ANEXOS	2006	17	63	78,8%
	2007	28	88	75,9%
	2008	29	171	85,5%
	2009	57	165	74,3%
	2010	101	150	59,8%
	2011	106	181	63,1%
	2012	134	127	48,7%
	2013	100	113	53,1%
	2014	112	91	44,8%
	2015	11	6	35,3%
	TOTAL	695	1.155	62,4%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La omisión en el reporte de información al Sistema Único de Información SUI, es una conducta que resulta contraria a la obligación general de todo prestador, el no suministro de información veraz, oportuna y confiable previsto en el artículo 53 de la ley 142 que adiciono el artículo 14 de la ley 689 de 2001, genera un sesgo de información que no permite al SUI cumplir con su propósito institucional e impide que los usuarios de este sistema de información recurran al mismo para facilitar, apoyar y ejercer sus funciones, actividades y derechos.

El incumplimiento del reporte de esta información genera inconvenientes tanto para los indicadores de la empresa como para los índices que reflejan la realidad del sector y está imposibilitando la gestión de la Superintendencia, al restringir la verificación de aspectos tales como la aplicación tarifaria, la aplicación de la estratificación socioeconómica decretada por las alcaldías, la verificación de la aplicación de subsidios y contribuciones, entre otros.

7. ACCIONES DE LA SSPD

De la visita realizada por la Superintendencia en julio de 2013 y las constantes quejas recibidas por parte de usuarios, se evidenció que la empresa no está realizando la desvinculación oportuna de los mismos, de lo anterior se puede colegir que la empresa presuntamente se encuentra realizando cobros no autorizados por el servicio público de aseo, específicamente en el componente de barrido y limpieza, a personas con las cuales no tiene suscrito contrato de condiciones uniformes.

Teniendo en cuenta que en el municipio de Rionegro (Antioquia), el servicio de aseo se presta bajo la figura de libre competencia y que existen dos empresas, y que con la expedición del Decreto 2981 de 2013, las empresas deben realizar un acuerdo sobre el barrido y limpieza de las áreas públicas, se han realizado reuniones conjuntas para establecer dicho acuerdo, un primer tema del acuerdo es la definición del parámetro K en el cual se está trabajando conjuntamente con la alcaldía del municipio.

De igual forma, y resultante de la visita y las quejas por desvinculación, se adelanta requerimiento por cobros no autorizados en el componente de barrido y limpieza.

De otra parte, debido a las constantes comunicaciones, quejas y derechos de petición, sobre el proceder de la empresa, la Superintendencia ha iniciado un proceso de verificación de la información para evaluar los méritos de apertura de investigación a la **CORPORACIÓN ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CARMÍN, CUCHILLAS, MAMPUESTOS Y ANEXOS -CAM-**, por el presunto incumplimiento del artículo 128 de la Ley 142 de 1994, de la Resolución CRA No. 294 de 2004 modificada por la Resolución CRA 659 de 2013 por presuntos cobros no autorizados a usuarios del servicio público domiciliario de aseo, del artículo 31 de la Resolución CRA No. 351 de 2005 y de los artículos 51 y 116 del Decreto 1713 de 2002.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis a las cifras financieras reportadas por la CAM se puede concluir que presenta un alto nivel de sobreendeudamiento y un precario nivel de liquidez. La empresa presentó un IFA II – Nivel Intermedio en 2012 y 2013.

Se hace necesario terminar los procesos de requerimiento en el tema tarifario y de desvinculación, ya que estos llevan bastante tiempo y tienen un impacto directo en los usuarios vía tarifa y en la prestación del servicio, el cual podría llegar a verse afectado.

Llama la atención la cantidad de quejas y derechos de petición que ha recibido la Superintendencia respecto de los temas anteriormente reseñados, y el tema de libre competencia en la prestación del servicio de aseo en el municipio de Rionegro.

La omisión en el reporte de información al Sistema Único de Información SUI, es una conducta que resulta contraria a la obligación general de todo prestador, el no suministro de información veraz, oportuna y confiable previsto en el artículo 53 de la ley 142 que adiciono el artículo 14 de la ley 689 de 2001, genera un sesgo de información que no permite al SÚI cumplir con su propósito institucional e impide que los usuarios de este sistema de información recurran al mismo para facilitar, apoyar y ejercer sus funciones, actividades y derechos.

Proyectó: Juan Machuca Sanabria – Profesional Especializado DTGA
Revisó: Armando Ojeda – Coordinador Grupo de Evaluación Integral